



Busca PAN acotar uso discrecional de los recursos

El Partido Acción Nacional (PAN) prepara una reforma que impediría el manejo discrecional que el Poder Ejecutivo hace fuera de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y que por ley corresponde exclusivamente a la Cámara de Diputados.

El diputado federal Héctor Saúl Téllez, secretario en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de San Lázaro, reconoció que las proyecciones nunca han sido respetadas por los Presidentes “pero ahora menos que nunca”.

Explicó que la intención es evitar los altos porcentajes de sobrecostos y sobrejercicios de algunas dependencias, pues esas partidas ya no regresan a la Cámara de Diputados para su revisión y aprobación.

“Lo que aprobamos ahora en la Cámara de Diputados es simplemente una lámina con números, con proyecciones que nunca es respetado por el Poder Ejecutivo, mucho menos ahora que hace movimientos presupuestales exorbitantes, haciendo movimientos que no están reflejados en el Presupuesto.

“Estamos trabajando en una iniciativa que le regrese a la Cámara de Diputados la decisión del destino del gasto de los recursos y que si el Poder Ejecutivo hace una proyección que tenga altos márgenes de

movimientos (entonces) tiene que volver a pasar por los diputados”.

Detalló que la propuesta es que si hay una variación de más de 5% en cualquier partida, se deberá someter de nuevo a análisis.

Téllez indicó que con datos oficiales han detectado subejercicios en áreas prioritarias como seguridad, salud e incluso en bienestar.

“Seguridad y Protección Ciudadana, al último corte del segundo informe trimestral; es decir, a junio, llevaban un 26% de subejercicio; son siete mil millones de pesos. En salud es más grave, 16 mil millones de pesos que no se habían ejercido a junio con un subejercicio de 19%; y todos esos subejercicios contrastan con las dependencias que llevan a cabo las obras”. / JORGE X. LÓPEZ